



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000276

USHUAIA, 26 FEB. 2025

VISTO el Expediente MS-E-4744-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) correspondiente a los móviles de transporte adaptado marca MERCEDES BENZ modelo SPRINTER dominios AB099SH y AB099SE administrativamente dependientes de la Dirección Automotores Zona Norte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 000011/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 9/25 - 525 (N° de orden 19).

Que se recibió oferta de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 32, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 81/100 (\$ 11.496.166,81), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso 1) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 2884/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 9/2025 -525, por la contratación por el mantenimiento correctivo (mano de obra más repuestos) correspondiente a los móviles de transporte adaptado marca MERCEDES BENZ modelo SPRINTER dominios AB099SH y AB099SE administrativamente dependientes de la Dirección Automotores Zona Norte del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 81/100 (\$ 11.496.166,81). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

|                                |
|--------------------------------|
| M.S.                           |
| A.H.C.                         |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
|                                |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
*[Handwritten signature]*  
Jesús P. CORDOBA  
Jefe de...

*[Handwritten signature]*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...2///

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000276

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

125.

|        |
|--------|
| M.S.   |
| A.H.G. |
| H.S.H. |
|        |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*[Firma manuscrita]*

JESÚS P. CORDOBA  
Jefe de...

*[Firma manuscrita]*

**Germán O. Thompson**  
Secretario de Gestión de  
Servicio Asistenciales  
Ministerio de Salud